



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2015-4-1-0010554

Montevideo, **21 AGO 2015**

VISTO: la invitación cursada por la Empresa HANGAR UNO ubicada en el Aeropuerto Internacional de San Fernando de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de visitar sus Instalaciones.-----

RESULTANDO: I) que participará en dicho evento en calidad de custodia y asistente del señor Sub Secretario del Ministerio del Interior Licenciado Jorge VÁZQUEZ, el Comisario (PE) (CP) -Especializado- Leonardo GIARRETTO ROVIRA, titular de la cédula de identidad número 2.935.072-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) con el abatimiento del 75 % el día 27 de agosto de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Buenos Aires- Montevideo, partiendo el día 26 de agosto y regresando el día 27 de agosto de 2015, se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-----

III) que se hará uso de la excepción prevista por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992.-----

CONSIDERANDO: que se estima beneficioso para la Policía Nacional, su participación en la referida actividad.-----

2015-4-1-0010554

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Comisario (PE) (CP) -Especializado- Leonardo GIARRETTO ROVIRA, titular de la cédula de identidad número 2.935.072-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, quien concurrirá como custodia y asistente del señor Sub Secretario del Ministerio del Interior Licenciado Jorge VÁZQUEZ, a fin de visitar las Instalaciones de la Empresa HANGAR UNO, ubicada en el Aeropuerto Internacional de San Fernando.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) con el abatimiento del 75 % el día 27 de agosto de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Mientras que el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Buenos Aires- Montevideo, partiendo el día 26 de agosto de 2015 y regresando el día 27 del mismo mes y año, se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-----
- 3º) Se hará uso de la excepción citada en el Resultando III de la presente.--



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

4º) El titular de la presente Misión, deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----

5º) PUBLÍQUESE y pase a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría) a sus efectos. Notifíquese al interesado. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

